ACTA DE LA 19^a SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2013

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los cinco días del mes de junio de dos mil trece, siendo las diez horas con veinte minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Ernesto Leyva Córdova, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López; Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; así como los Diputados Félix Santos Bacilio, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano: hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el Punto Uno del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Décimo Octava Sesión de fecha veintiocho de mayo de dos mil trece. En el último punto del Orden del Día Asuntos Generales como primer punto, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Secretario General diera cuenta del proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves seis de junio del año en curso a las diez horas. En este orden de ideas, el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno copia del proyecto de orden del día y dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento. Efectuado lo anterior, en uso de la palabra el Diputado Ernesto Leyva Córdova cuestionó sobre el punto 4 enlistado en dicho proyecto, el ocurso de la ciudadana Violeta Lagunes con el propósito de ser discutido en el momento. En el mismo sentido, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña manifestó que es obligación de la Mesa Directiva dar cuenta del oficio con sus anexos y turnarlo al Órgano Legislativo competente. En uso de la palabra, el Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría comentó que igual que algunos Diputados no tenía conocimiento del mismo, por lo que, en caso de someterse a análisis y votación, su voto sería en contra. Por tanto, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó que sean agotadas las formas y tiempos conforme al ordenamiento correspondiente. En intervención, el Secretario General aclaró que el oficio debe seguir el procedimiento correspondiente, pero que en caso de que el Diputado Ernesto Leyva Córdova quisiera hacer suyo el asunto, podría someterlo a la aprobación de este Órgano Legislativo. En este sentido, el Diputado Ernesto Leyva Córdova solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se cree una Comisión Especial. Atendiendo a la petición del Diputado y Coordinador Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y en uso de la palabra, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política la solicitud del Diputado, por lo que con un voto a favor y cuatro en contra fue desechada la solicitud del Diputado Ernesto Leyva Córdova. Haciéndose mención que el Diputado José Antonio Gali López no emitió voto alguno por encontrarse en la hipótesis normativa de la fracción XII del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. No habiendo más intervenciones se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. Como segundo punto, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña realizó la invitación a los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el desayuno con medios de comunicación con motivo del "Día de la Libertad de Expresión" que se llevará a cabo el día viernes siete de junio del año en curso a las ocho horas con treinta minutos en el Hotel Quinta Real. Como tercer punto, y con motivo de la libertad de expresión, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña comentó que con fecha veintisiete de mayo del año en curso se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto que crea Premio Estatal de Periodismo "Francisco Zarco" por lo que es menester realizar la convocatoria pertinente para la entrega de dicho Premio. Asimismo, el día que sea entregado el Premio Estatal de Periodismo, propone se realice un reconocimiento especial al periodista Don Enrique Montero Ponce por su trayectoria y labor periodística a lo que ningún Diputado se opuso. En tal sentido, se giraron las instrucciones correspondientes al Director General de Comunicación Social y Relaciones Públicas para hacer circular el proyecto de la Convocatoria correspondiente y ser analizada por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, solicitando hagan llegar las observaciones que consideren pertinentes. Como cuarto punto, el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos en uso de la palabra hizo del conocimiento de los integrantes de este Órgano Legislativo el Convenio de Colaboración que celebrarán el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Centro Latinoamericano de Teoría Jurídica y Derecho Constitucional y Compañeros Nacionales de Periodistas y Editores, A.C., mismo que será suscrito el día viernes siete de junio del año en curso, aprobándose por este Órgano de Gobierno que se suscriba el mismo. Como quinto punto, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos hacer del conocimiento de los integrantes de este Órgano Legislativo sobre las reuniones que se llevarán a cabo para el avance de las iniciativas en trámite que serán sometidas a consideración del Pleno en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinario. Como sexto punto, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Director General de Administración y Finanzas, circular la propuesta de la placa conmemorativa para la inauguración del edificio de "El Mesón de Cristo". Como último punto, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que en la Sesión Pública Ordinaria del seis de junio del año en curso probablemente presentará un Punto de Acuerdo con dispensa de trámite, para exhortar al Instituto Nacional del Derecho de Autor, al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y a la Secretaría de Gobernación Federal para que en el ámbito de sus facultades revisen el cumplimiento de los requisitos legales que deben cumplir los diversos medios de comunicación escrita. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y terminados los asuntos del orden del día se levantó la Sesión a las once horas con treinta minutos del día cinco de

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
PRESIDENTE
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. ELÍAS ABAID KURI COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. FÉLIX SANTOS BACILIO REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP.JORGE LUIS BLANCARTE MORALES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 19ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.